

Datos del Producto													
Número de Registro: 16681		Estado:  Cancelado		Fechas		Inscripción: 08/03/1985		Renovación: 27/05/2016		Cancelación: 04/07/2021		Límite de Venta: 04/10/2021	
Nombre Comercial:		MICENE-L											

Titular	Fabricante
SIPCAM INAGRA, S.A. c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro 46009 Valencia (Valencia) ESPAÑA	INDOFIL INDUSTRIES LIMITED (ITALIA) Via Filippo Turati, 6 20121 (Milan) ITALIA

Composición
MANCOZEB 80% [WP] P/P

Envases
Bolsas/sacos de papel multicapa con revestimiento interior de polietileno de 5 a 25 kg:

Usos y Dosis Autorizados			
USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajo	MILDIU		
	ROYA	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000-1.250 l/Ha. sin superar los 2,5 kg/ha. por aplicación.
Albaricoquero	MONILIA		
	ROYA	0,2 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones durante estadios tempranos y otras dos durante estadios tardíos, a intervalos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ALTERNARIA		
	MILDIU		
	ROYA	0,2 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 7 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Berenjena	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU	0,2 %	Efectuar un máximo de 5 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.

Brécol	ALTERNARIA		
	MILDIU	0,2 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 14 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Calabacín	ANTRACNOSIS		
	MILDIU	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Calabaza	ANTRACNOSIS		
	MILDIU	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Cebolla	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000-1.250 l/Ha. sin superar los 2,5 kg/ha. por aplicación.
Cerezo	CRIBADO		
	GNOMONIA		
	MONILIA		
	ROYA	0,2 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones durante estadios tempranos y otras dos durante estadios tardíos, a intervalos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Chalote	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000-1.250 l/Ha. sin superar los 2,5 kg/ha. por aplicación.
Ciruelo	MONILIA		
	ROYA	0,2 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones durante estadios tempranos y otras dos durante estadios tardíos, a intervalos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Cítricos	AGUADO		Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/ha. No superar un gasto de 3 kg/ha.
	MAL SECO	0,2 - 0,3 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 1.000-1.500 l/Ha. No superar un gasto de 3 kg/ha.
Endrino	MONILIA		
	ROYA	0,2 %	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones durante estadios tempranos y otras dos durante estadios tardíos, a intervalos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Espárrago	ROYA	0,2 %	Aplicar únicamente durante el periodo de crecimiento vegetativo de la planta. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 14 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Guisante para grano	ANTRACNOSIS		
	MILDIU	0,2 %	Efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha.
Haba para grano	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
Haba para grano	ROYA	0,2 %	Efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha.
Judía para grano	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
Judía para grano	ROYA	0,2 %	Efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha.
Lechuga	MILDIU	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Manzano	MONILIA		
	MOTEADO	0,2 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones durante estadios tempranos y otras dos durante estadios tardíos, a intervalos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Melocotonero	MONILIA		
	ROYA	0,2 %	Incluye nectarino. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones durante estadios tempranos y otras dos durante estadios tardíos, a intervalos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.

ANTRACNOSIS			
Melón	MILDIU	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Olivo	REPILO	0,2 - 0,3 %	Efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/Ha. sin superar los 3 kg/ha.
Ornamentales herbáceas	MILDIU		
	ROYA	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
ALTERNARIA			
Patata	MILDIU	0,2 %	Efectuar un máximo de 8 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
ANTRACNOSIS			
Pepinillo	MILDIU	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
ANTRACNOSIS			
Pepino	MILDIU	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Peral	MONILIA		
	MOTEADO		
	SEPTORIA	0,2 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones durante estadios tempranos y otras dos durante estadios tardíos, a intervalos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
ALTERNARIA			
ANTRACNOSIS			
Pimiento	MILDIU	0,2 %	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
Puerro	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000-1.250 l/Ha. sin superar los 2,5 kg/ha. por aplicación.
ALTERNARIA			
Salsifí	MILDIU	0,2 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 14 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
ALTERNARIA			
ANTRACNOSIS			
Tomate	MILDIU	0,2 %	Efectuar un máximo de 5 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 10 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
ROYAS			
Trigo	SEPTORIA	0,2 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 14 días, hasta la plena floración, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
BLACK-ROT			
Vid	MILDIU	0,2 %	Efectuar una aplicación desde el estadio de 3 hojas desplegadas hasta la floración y 2 aplicaciones durante la misma con un intervalo de 16 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.
ALTERNARIA			
Zanahoria	MILDIU	0,2 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña, a intervalos mínimos de 14 días con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. sin superar los 2 kg/ha. por aplicación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Calabaza, Melón, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Tomate	3
Patata	7
Cítricos	14
Olivo	21
Ajo, Brécol, Cebolla, Chalote, Guisante para grano, Haba para grano, Judía para grano, Lechuga, Manzano, Peral, Puerro, Vid	28
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Salsifí, Zanahoria	30
Espárrago	180
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Trigo	NP



Condiciones Generales de Uso
Método de aplicación: Pulverización normal con tractor y manual.



Clase de Usuario
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación
El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y mascarilla tipo FFP2SL o P2 durante la mezcla /carga y aplicación . En la aplicación, deberá llevar ropa de tipo 3 o 4 de protección química (hermética a productos líquidos) y calzado adecuado y siempre que el tractor no tenga cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 m. en cultivos leñosos (excepto vid que será de 12 m.) y 5 m. en el resto de cultivos, hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene hexametilentetramina nº CAS: 100-97-0".
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

